



Ayuntamiento de Toledo

Intervención General

INFORME DE INTERVENCIÓN

DATOS PROPUESTA

Unidad Gestora 21207 - Oficina Gestión Presupuestaria y Contabilidad
Aplic. presupuestaria
Proyecto de gasto
Importe 0,00
Objeto LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL
 AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EJERCICIO 2016
Tercero -

Operación

Fecha 15/03/2017
Fase

DATOS EXPEDIENTE

Actividad EXPEDIENTES PRESUPUESTARIOS - GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Expediente Liquidación del presupuesto - Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de los entes que integran el sector administrativo local
Órgano competente Alcaldía-Presidencia
Tramit. gasto/Efectos/Finaciación //
Procedimiento/Tramit.exped/Regulación //

CONTROL EXPEDIENTE

Extremos de general comprobación

- La propuesta se propone al órgano competente para cada clase de expediente
- La competencia del órgano cuando éste no tenga atribuida la facultad para esa clase de expediente en su caso
- La propuesta está suscrita por el responsable de la Unidad Gestora y tiene la conformidad del titular de la Concejalía
- Las repercusiones y efectos de la disposición acto o expediente en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en su caso

Extremos de general comprobación según tipo o clase de expediente

- Se presenta dentro del plazo legal previsto en la normativa vigente

Extremos adicionales

- Se acompaña de los estados de ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos, elaborados conforme a lo dispuesto en la normativa presupuestaria
- Se acompaña de los anexos de Remanente de Tesorería, Ahorro neto y Endeudamiento
- Se acompaña de la relación de Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto
- Existe informe de la Tesorería Municipal, en el que se cuantifica el importe de los derechos pendientes de cobro de dudoso cobro
- Existe informe de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad, en su caso
- Existe informe de la Gerencia del Organismo Autónomo, en su caso

OBSERVACIONES

Se acompaña documento ANEXO y CUADROS, en los que se detallan los resultados obtenidos.

RESULTADO DEL INFORME

Cumplimiento

Interventor General



Fdo: Rafael Bielsa Tello
20/03/2017

INFORME DE INTERVENCIÓN



FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE VIGENCIA: 20/03/2017

FECHA DE EXPIRACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE ARCHIVO: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017

FECHA DE CANCELACIÓN: 20/03/2017

FECHA DE RECIBO: 20/03/2017

FECHA DE ENTREGA: 20/03/2017

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 20/03/2017



ANEXO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

LEGISLACIÓN APLICABLE

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*
- *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 191 a 193)*
- *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario (artículos 89 a 105)*
- *Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo)*
- *Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (deroga la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre)*
- *Plan Presupuestario a medio plazo 2016-2018, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23-03-2015*
- *Líneas Fundamentales del Presupuesto General de la Entidad 2016, aprobado por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución número 04153, de fecha 14-09-2015*

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

a) Ámbito Temporal

- ✓ El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.
- ✓ La confección de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del Ejercicio siguiente.
- ✓ Las Entidades Locales remitirán copia de la Liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del Ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) Elaboración y aprobación

- ✓ La Liquidación del Presupuesto de la Administración General de la Entidad (Corporación) se ajustará a lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- ✓ La Liquidación del Presupuesto de la Corporación la formará el Director del Órgano de Presupuestos y Contabilidad. La Concejalía-Delegada de Hacienda lo elevará a la Alcaldía-Presidencia para su aprobación inicial, previo informe de la Intervención General Municipal. Adoptado dicho acuerdo, la liquidación se integrará dentro de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad
- ✓ La aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad corresponderá al Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención General Municipal y estará integrada por la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y por los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad

c) Dación de Cuenta

- ✓ De la Liquidación del Presupuesto General, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

d) Documentación que integra el Expediente

- ✓ Estados demostrativos de la Ejecución del Presupuesto
- ✓ Liquidación del Presupuesto de Gastos
- ✓ Liquidación del Presupuesto de Ingresos
- ✓ Remanentes de Crédito a 31-12
- ✓ Resultado Presupuestario del Ejercicio
- ✓ Remanente de Tesorería
- ✓ Estados Económico-Financieros
- ✓ Ahorro Neto
- ✓ Endeudamiento
- ✓ Determinación del importe de dudoso cobro (en su caso)
- ✓ Relaciones de Deudores y Acreedores a 31-12
- ✓ Informe del Director de la Oficina Presupuestaria y Contabilidad

CUADRO DE RESULTADOS

CONCEPTO	IMPORTE	
Derechos pendientes de cobro a 31-12		13.582.516,83
Obligaciones pendientes de pago a 31-12		3.047.874,62
Resultado Presupuestario Ajustado (contable)		10.850.656,71
▪ (+) Ajustes (REC, OPA, DIPA, Ajustes contables)	-4.086.816,61	
Resultado Presupuestario Ajustado (real)		6.763.840,10
Remanentes de Crédito		9.218.019,24
▪ No incorporables	5.986.534,17	
▪ Susceptibles de incorporación	3.231.485,07	
De incorporación obligatoria (financiación afectada)	2.570.400,44	
No se incorporan (finalización proyecto o falta de financiación)	661.084,63	
Remanente de Tesorería Total (contable)		38.415.822,16
▪ (-) Saldo dudoso cobro	12.452.327,11	
▪ (-) Exceso de financiación afectada	2.583.935,11	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales (contable)		23.379.559,94
▪ (+) Ajustes (OPA, DIPA, Ajustes contables aplaza. ingresos)	-3.171.076,28	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales (real)		20.208.483,66
<i>(Efecto positivo MPP/2012 = 16.143.021,89)</i>		
Ahorro Neto legal (AN)	8.235.463,94	9,24 %
▪ (+) Ajustes (saldo OPA /gasto corriente)	+537.224,06	
Ahorro Neto ajustado (AN)	8.772.688,00	9,84 %
Deuda viva (DV)	33.897.138,43	38,02 %
▪ (+) Saldo no dispuesto	0,00	
▪ Deuda formalizada a 31-12	33.897.138,43	38,02 %

CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES LEGALES

RP > 0,00		6.763.840,10
RTGG > 0,00		20.208.483,66
AN > 0,00	8.772.688,00	9,84 %
D < 110%	33.897.138,43	38,02 %

MEDIDAS A ADOPTAR

- NINGUNA**
- Reducción de gastos en el presupuesto por cuantía igual al importe del RTGG (-)**
- Elaborar un Plan de Saneamiento Financiero, en su caso (consolidado)**
-

Toledo a 20 de marzo de 2017

POR LA INTERVENCIÓN



Fdo.: Rafael Bielsa Tello

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
INTERVENCION

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

CONCEPTOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a	Operaciones corrientes	91.996.578,98	73.679.069,22		18.317.509,76
b	Otras operaciones no financieras	102.424,12	1.901.236,04		-1.798.811,92
1= a + b	Total operaciones no financieras	92.099.003,10	75.580.305,26		16.518.697,84
c	Activos financieros	37.156,96	4.334.604,60		-4.297.447,64
d	Pasivos financieros	0,00	6.758.720,01		-6.758.720,01
2= c + d	Total operaciones financieras	37.156,96	11.093.324,61		-11.056.167,65
I= 1+2	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	92.136.160,06	86.673.629,87		5.462.530,19
II= 3+4-5	AJUSTES				5.388.126,52
3	(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			4.277.049,81	
4	(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.595.318,26	
5	(-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			484.241,55	
III= I+II	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (contable)				10.850.656,71
e	(+) Deuda reconocida en 2016 correspondiente a ejercicios anteriores (*)			858.504,03	
f	(-) Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto (2016)			321.279,97	
g	(-) Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto (2016)			2.753,20	
h	(-) Importe de los aplazamientos de ingresos no contabilizados en 2016			2.847.043,11	
i	(-) Importe de los gastos realizados y no aplicados en 2016 (criterio contable)			1.774.244,36	
IV= e-f-g-h-i	AJUSTES EXTRAORDINARIOS				-4.086.816,61
V= III+IV	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (real)				6.763.840,10

EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO AÑO 2016 (*)	
NUMERO	IMPORTE
1	46.311,70
2	42.759,83
3	231.921,72
4	3.070,50
5 (2016)	0,00
6	208.659,73
7	187.135,86
8	518,37
9	80,00
10	361,60
11	530,40
12	2.770,90
13	40,74
14	151,50
15	175,05
16	112,11
17 (inversión)	14.341,40
18	36,58
19 (2016)	0,00
20	14.313,50
21	5.850,86
22 (2016)	0,00
23	500,00
24 (2016)	0,00
25	27.765,04
26	43.896,34
27	12.200,30
28	15.000,00
TOTAL	858.504,03

DESGLOSE	IMPORTE
Gasto corriente	844.162,63
Gasto de inversión	14.341,40
TOTAL	858.504,03

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
INTERVENCION

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA AJUSTADO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

C O M P O N E N T E S		2016		2015	
1	FONDOS LÍQUIDOS		9.140.675,14		17.029.341,47
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		34.917.851,29		33.840.528,36
	+ Del Presupuesto corriente	13.582.516,83		14.808.782,58	
	+ De Presupuestos cerrados	16.998.700,00		18.435.637,31	
	+ De Operaciones no presupuestarias	4.336.634,24		596.108,47	
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		6.069.406,09		9.873.798,71
	+ Del Presupuesto corriente	3.047.874,62		7.347.547,72	
	+ De Presupuestos cerrados	52.027,24		49.264,76	
	+ De Operaciones no presupuestarias	2.969.504,23		2.476.986,23	
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		426.701,82		-259.726,67
	- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	755.040,17		1.466.542,51	
	+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.181.741,99		1.206.815,84	
5= 1+2-3+4	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (contable)		38.415.822,16		40.736.344,45
6	Saldos de dudoso cobro	12.452.327,11		17.954.810,70	
7	Exceso de financiación afectada (DFA +)	2.583.935,11		2.716.244,74	
8=5-6-7	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		23.379.559,94		20.065.289,01
9	Saldo de obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto		321.279,97	703.250,42	
10	Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final periodo		2.753,20	16.990,18	
11	Importe derechos pendiente de cobro por aplazamientos (ajuste)		2.847.043,11		
12=8-9-10-11	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO		20.208.483,66		19.345.048,41

Nota.- En esta magnitud tuvo un efecto positivo el mecanismo extraordinario de financiación para pago a proveedores (año 2012) = 16.143.021,89

AHORRO NETO**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2016****CALCULO RATIO AHORRO NETO**LIMITE AHORRO NETO (AN): **0,00**

ESTADO DE INGRESOS	DRN (1)
1. Impuestos directos	48.464.334,40
2. Impuestos indirectos	3.082.851,32
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.550.839,45
4. Transferencias corrientes	18.653.483,06
5. Ingresos patrimoniales	1.245.070,75
SUMA PREVISIONES	91.996.578,98
116. Ingresos extraordinarios / impuestos directos	2.849.796,31
290. Ingresos extraordinarios / impuestos indirectos	
350. Contribuciones especiales/ ejecución obras	
391. Multas por infracciones urbanísticas	
396. Canon de urbanización	
396. Cuotas de urbanización	
397. Canon aprovechamientos urbanísticos	
397. Otros ingresos por aprovechamientos urban.	
551. Canon inicial concesiones administrativas	
DEDUCCIONES INGRESOS AFECTADOS Y OTROS	2.849.796,31
TOTAL INGRESOS NETOS (a)	89.146.782,67

DIPA, Ajuste fracciona.

AJUSTES (2)	SEC (3) = (1)+(2)
-4.272.453,94	44.191.880,46
-136.535,12	2.946.316,20
-93.279,81	20.457.559,64
0,00	18.653.483,06
0,00	1.245.070,75
-4.502.268,87	87.494.310,11
	2.753,20
	0,00
	0,00
0,00	2.753,20
-4.502.268,87	87.491.556,91

DIPA

ESTADO DE GASTOS	ORN (1)
1. Gastos de personal	28.473.042,30
2. Gastos bienes corrientes y servicios	30.911.780,19
4. Transferencias corrientes	14.020.695,40
SUMA PREVISIONES	73.405.517,89
Ahorros coyunturales por ajustes contables	-1.127.485,07
DEDUCCIONES GASTOS EXTRAORDINARIOS	-1.127.485,07
TOTAL GASTOS NETOS (b)	74.533.002,96

ahorros coyunturales

AJUSTES (2)	SEC (3) = (1)+(2)
0,00	28.473.042,30
0,00	30.911.780,19
0,00	14.020.695,40
0,00	73.405.517,89
	-1.127.485,07
	0,00
0,00	-1.127.485,07
0,00	74.533.002,96

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON RLT (c)	0,00			0,00
SALDO DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA (d) (gasto corriente = REC-OPA)	537.224,06	REC: 858.504,03		537.224,06
		OPA: 321.279,97		
AHORRO BRUTO AJUSTADO: (e) = (a)-(b)+(c)+(d)	15.151.003,77			13.495.778,01
ATA (f)	6.378.315,77			6.378.315,77
AHORRO BRUTO LEGAL: (e) = (a)-(b)+(c)	14.613.779,71			12.958.553,95
AHORRO NETO LEGAL: (g) = (e) - (f)	8.235.463,94			6.580.238,18
RATIO LEGAL AN %: (g) / (a)	9,24%			7,52%
AHORRO NETO AJUSTADO: (g) = (e) - (f)	8.772.688,00			7.117.462,24
RATIO AJUSTADO AN %: (g) / (a)	9,84%			8,14%

Cumplimiento**Resultado del Informe**

(Artículo 53 TRLRHL)

Incumplimiento

Observaciones y/o consideraciones al cumplimiento / incumplimiento de la ratio de Ahorro Neto

--

AHORRO NETO

CALCULO ATA

A FECHA 31-12-2016

TIPO DE OPERACIÓN		CONDICIONES				
ENTIDAD	CODIGO	TAE	CAP. VIVO	FORMALIZACION	CANCELACION	ATA
DEUDA PUBLICA (1)						
PRESTAMOS A LARGO PLAZO (2)						
<i>Con Entidades de Crédito Residentes</i>			37.465.422,43			6.378.315,77
BBVA	46190572	1,04%	7.756.619,97 7.756.619,97	01/02/2010	31/12/2021	1.344.466,39 1.344.466,39
CCM (Liberbank)	9600360070088 9600360084451	1,55% 1,55%	1.622.890,77 0,00 1.622.890,77	31/03/2003 12/12/2006	30/06/2016 31/12/2019	425.846,26 0,00 425.846,26
CAJA RURAL DE TOLEDO	2286046053	0,30%	2.135.172,63 2.135.172,63	01/12/2006	30/06/2021	420.949,75 420.949,75
CAJA MADRID	12501966/64	1,05%	1.139.990,63 1.139.990,63	18/09/2009	30/06/2021	216.144,95 216.144,95
REFINANCIACION RDL 4/2012 (pago a proveedores)			21.242.464,44	23/05/2012	29/05/2022	3.970.908,42
Santander		0,94%	9.428.571,48			1.765.973,38
La Caixa		0,99%	7.099.607,22			1.332.386,93
Caja Rural		0,64%	4.714.285,74			872.548,11
ADMINISTRACION GRAL. DEL ESTADO			3.568.283,99			0,00
	Liq. PIE-2008	0,00%	716.507,14	01/01/2011	31/12/2021	0,00
	Liq. PIE-2009	0,00%	2.851.776,85	01/01/2012	31/12/2021	0,00
	Liq. PIE-2013	0,00%	0,00	01/01/2012	30/06/2016	0,00
PROYECTADOS						
AVALES OTORGADOS A L. PLAZO (3)			0,00			
PROYECTADOS						
TOTAL OP. LARGO PLAZO: (a) = (1)+(2)+(3)			37.465.422,43			6.378.315,77
DEDUCCIONES PREST. HIPOTECARIOS						
PROYECTADOS						
TOTAL DEDUCCIONES (b)						
TOTAL OP. LARGO PLAZO / ATA: (a)-(b)			37.465.422,43			6.378.315,77

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	LIQUIDACION		VARIACION	
		2015 (1)	2016 (2)	IMPORTE (3) = (2)-(1)	% (3) / (1)
1	Impuestos directos	45.258.153,09	48.464.334,40	3.206.181,31	7,08
2	Impuestos indirectos	8.455.743,75	3.082.851,32	-5.372.892,43	-63,54
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.677.900,17	20.550.839,45	1.872.939,28	10,03
4	Transferencias corrientes	15.674.708,78	18.653.483,06	2.978.774,28	19,00
5	Ingresos patrimoniales	1.626.364,10	1.245.070,75	-381.293,35	-23,44
INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		89.692.869,89	91.996.578,98	2.303.709,09	2,57

F.1.1.B4 Ingresos corrientes a considerar en estimación de nivel de deuda previsto a 31-12-2016

CONCEPTOS	INGRESOS CORRIENTES		OBSERVACIONES
	LIQUIDACION 2015	LIQUIDACION 2016	
Suma de los ingresos previstos en los capítulos 1 a 5 del Presupuesto (a)	89.692.869,89	91.996.578,98	
AJUSTES Cálculo ingresos corrientes a considerar en estimación de nivel de deuda según el SEC (b)	-5.049.602,37	-2.849.796,31	
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del PPS			
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización o cualquier otros de este carácter			
(-) Aprovechamientos urbanísticos y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores			
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el PPS			
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital			
(-) Ingresos por canon mejora servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado, por la normativa sectorial, a la financiación de inver. de capital relacionadas con el servicio			
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado (Fondo de Mejora de Montes)			
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a op. capital			
(-) Otros ingresos incluidos en capítulos 1 a 5 afectados a op. de capital distintos de los anteriores			
(-) Otros ingresos incluidos en capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro			
Total de ingresos corrientes a considerar	84.643.267,52	89.146.782,67	

(a) El importe de ingresos previstos en los capítulos 1 a 5 del Presupuesto se obtiene directamente del contenido del formulario F.1.1.1.

(b) Los importes a cumplimentar incluirán el signo negativo

OTROS

Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto
Fraccionamientos concedidos y no aplicados en contabilidad
Liquidación parte ICIO-Hospital

FRACCIONAMIENTOS

	Expediente	Importe
	-2.753,20	294.690,45
	-2.847.043,11	270400006128
	0,00	2.515.790,42
	-2.849.796,31	270400005526
TOTALES	-5.049.602,37	36.562,24
	TOTAL	2.847.043,11

F.3.4 INFORME DEL NIVEL DE DEUDA VIVA A 31-12-2016

DENOMINACION	LIQUIDACION 2015	LIQUIDACION 2016
INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES (a)	89.692.869,89	91.996.578,98
AJUSTES a los ingresos corrientes (b)	-5.049.602,37	-2.849.796,31
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR: (c) = (a) + (b)	84.643.267,52	89.146.782,67
TOTAL DE NIVEL DE DEUDA VIVA (d)	40.685.260,44	33.897.138,43
(+) Emisiones de deuda		
(+) Operaciones con Entidades de crédito residentes	40.655.858,44	33.897.138,43
<i>Créditos a corto plazo</i>		
<i>Otros créditos a largo plazo</i>	40.655.858,44	33.897.138,43
(+) Factoring sin recurso		
(+) Avalés concedidos a Organismos, Entidades dependientes o Terceros		
(+) Préstamos de Administraciones Públicas con la AGE	0,00	0,00
<i>Fondo de Financiación de pago proveedores</i>	0,00	0,00
<i>Liquidación PIE - Ejercicio 2008 (no se incluye en el cálculo)</i>	0,00	0,00
<i>Liquidación PIE - Ejercicio 2009 (no se incluye en el cálculo)</i>	0,00	0,00
<i>Liquidación PIE - Ejercicio 2013 (no se incluye en el cálculo)</i>	0,00	0,00
(+) Otras operaciones de crédito	29.402,00	0,00
<i>Avalés otorgados a la Entidad en garantía de cumplimiento de obligaciones</i>	29.402,00	0,00
Total de nivel de deuda formalizada (e)	40.685.260,44	33.897.138,43
(+) Total de nivel de deuda viva	40.685.260,44	33.897.138,43
(+) Total de crédito disponible (operación de crédito a corto plazo)	0,00	0,00
LIMITES NIVEL DE DEUDA VIVA		
75,00%	63.482.450,64	66.860.087,00
110,00%	93.107.594,27	98.061.460,94
Ratio de Nivel de Deuda: [(d) / (c)] x 100	48,07%	38,02%
Ratio de Nivel de Deuda formalizada: [(e) / (c)] x 100	48,07%	38,02%

Observaciones y/o consideraciones al cumplimiento / incumplimiento del nivel de deuda de la Entidad

DEUDA LOCAL

CALCULO CAPITAL VIVO

A FECHA 31-12-2016

TIPO DE OPERACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
ENTIDAD	CODIGO	IMPORTE INICIAL	CAPITAL VIVO a 31/12/2015 (1)	AUMENTOS Emisiones (2)	DISMINUCIONES Amortizaciones (3)	CAPITAL VIVO a 31/12/2016 (4)=(1)+(2)-(3)
TOTAL DEUDA LARGO PLAZO: (a) = (1)+(2)+(3)+(4)		94.036.493,71	45.309.849,55	0,00	7.844.427,13	37.465.422,42
DEUDA PUBLICA (1)						
PRESTAMOS A LARGO PLAZO (2)		94.007.091,71	45.280.447,55	0,00	7.815.025,13	37.465.422,42
<i>Con Entidades de Crédito Residentes</i>						
BBVA	46190572	15.000.000,00 15.000.000,00	9.267.455,16 9.267.455,16		1.510.835,19 1.510.835,19	7.756.619,97 7.756.619,97
CCM	9600360070088 9600360084451	7.452.725,00 2.452.725,00 5.000.000,00	2.288.634,54 139.598,88 2.149.035,66		665.743,77 139.598,88 526.144,89	1.622.890,77 0,00 1.622.890,77
CAJA RURAL DE TOLEDO	2286046053	6.000.000,00 6.000.000,00	2.607.839,35 2.607.839,35		472.666,72 472.666,72	2.135.172,63 2.135.172,63
BANKIA	12501966/64	2.385.000,00 2.385.000,00	1.387.198,75 1.387.198,75		247.208,13 247.208,13	1.139.990,62 1.139.990,62
DEUDAS CON ADMON. GRAL. DEL ESTADO		36.133.502,97	4.624.589,11	0,00	1.056.305,12	3.568.283,99
<i>Fondo de Financiación pago a proveedores</i>						
	Varias Entid.	29.247.847,24	0,00		0,00	0,00
	Liq. PIE-2008	1.450.073,86	764.274,34		47.767,20	716.507,14
	Liq. PIE-2009	4.617.162,59	3.041.895,49		190.118,64	2.851.776,85
	Liq. PIE-2013	818.419,28	818.419,28		818.419,28	0,00
OPERACIÓN PROYECTADA (refinanciación FFPP)		27.035.863,74	25.104.730,64	0,00	3.862.266,20	21.242.464,44
BANCO SANTANDER		12.000.000,00	11.142.857,16		1.714.285,68	9.428.571,48
CAIXABANK		9.035.863,74	8.390.444,90		1.290.837,68	7.099.607,22
CAJA RURAL DE TOLEDO		6.000.000,00	5.571.428,58		857.142,84	4.714.285,74
AVALES OTORGADOS A LARGO PLAZO (3)						0,00
AVALES OBTENIDOS GARANTIA COMPROMISOS (4)		29.402,00	29.402,00	0	29.402,00	0,00
CCM	360980205524	29.402,00 29.402,00	29.402,00 29.402,00	0	29.402,00 29.402,00	0,00 0,00

DEUDA LOCAL

TIPO DE OPERACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
ENTIDAD	CODIGO	IMPORTE INICIAL	CAPITAL VIVO a 31/12/2015 (1)	AUMENTOS Emisiones (2)	DISMINUCIONES Amortizaciones (3)	CAPITAL VIVO a 31/12/2016 (1)+(2)-(3)
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO: (b) = (5)+(6)			0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS A CORTO PLAZO (5)			0,00	0,00	0,00	0,00
Operación de tesorería						0,00
AVALES OTORGADOS A CORTO PLAZO (6)			0,00			0,00
TOTAL DEUDA / CAPITAL VIVO: (c) = (a) + (b)			45.309.849,55	0,00	7.844.427,13	37.465.422,42
Endeudamiento liquidaciones 2008/09/13 (devolución)			4.624.589,11	0,00	1.056.305,12	3.568.283,99
Endeudamiento RD-L 4/2012 (pago proveedores)			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA (sin endeudamiento liq.)			40.685.260,44	0,00	6.788.122,01	33.897.138,43
TOTAL DEUDA (sin endeudamiento RD-L)			45.309.849,55	0,00	7.844.427,13	37.465.422,42
TOTAL DEUDA (sin endeudamiento extra.)			40.685.260,44	0,00	6.788.122,01	33.897.138,43

DEUDA LOCAL

CALCULO RATIO DE DEUDA

75% INGRESOS NETOS
110% INGRESOS NETOS

LIMITE DE DEUDA 2016:	66.860.087,00	65.618.667,68
	98.061.460,94	96.240.712,60

ESTADO DE INGRESOS	2016 (1)		AJUSTES (2)	SEC (3) = (1)+(2)
1. Impuestos directos	48.464.334,40		-4.272.453,94	44.191.880,46
2. Impuestos indirectos	3.082.851,32		-136.535,12	2.946.316,20
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.550.839,45		-93.279,81	20.457.559,64
4. Transferencias corrientes	18.653.483,06		0,00	18.653.483,06
5. Ingresos patrimoniales	1.245.070,75		0,00	1.245.070,75
SUMA PREVISIONES	91.996.578,98		-4.502.268,87	87.494.310,11
116. Ingresos no consolidables / impuestos directos	2.849.796,31	DIPA, Ajustes fraccionamientos		2.753,20
290. Ingresos no consolidables / impuestos indirectos				
350. Contribuciones especiales/ ejecución obras				
391. Multas por infracciones urbanísticas				
396. Canon de urbanización				0,00
396. Cuotas de urbanización				
397. Canon aprovechamientos urbanísticos				
397. Otros ingresos por aprovechamientos urban.				0,00
551. Canon inicial concesiones administrativas				
(-) DEDUCCIONES INGRESOS AFECTADOS Y OTROS	2.849.796,31		0,00	2.753,20
TOTAL INGRESOS NETOS (a)	89.146.782,67		-4.502.268,87	87.491.556,91

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2016
DEUDA VIVA (b)	45.309.849,55	37.465.422,42	37.465.422,42
DEUDA VIVA sin endeudamiento liq. 08/09 (c)	40.685.260,44	33.897.138,43	33.897.138,43
DEUDA VIVA sin endeudamiento RD-L 4/2012 (d)	45.309.849,55	37.465.422,42	37.465.422,42
DEUDA VIVA sin endeudamiento extraordinario (e)	40.685.260,44	33.897.138,43	33.897.138,43
RATIO DEUDA: (b) / (a)	53,53%	42,03%	42,82%
RATIO DEUDA sin endeudamiento liq. 08/09 (c)/(a)	48,07%	38,02%	38,74%
RATIO DEUDA sin endeudamiento RD-L 4/2012 (d)/(a)	53,53%	42,03%	42,82%
RATIO DEUDA sin endeudamiento extraordinario (e)/(a)	48,07%	38,02%	38,74%